

# GOBIERNO Y GOBERNANZA DE LA UNIVERSIDAD: EL DEBATE EMERGENTE

## *University governance: the emerging debate*

**HUGO CASANOVA CARDIEL**  
**ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

DOI: 10.13042/Bordon.2014.66100

Hoy la institución universitaria vive un intenso debate en prácticamente todos sus ángulos. Los factores intrínsecos de la universidad: el saber, sus actores, sus funciones sustantivas, sus fines, su sentido social, sus mecanismos de articulación ante el poder y, por supuesto, sus estructuras y procesos de gobierno y gobernanza son ampliamente discutidos y con frecuencia sujetos a tensiones que no siempre resultan inteligibles aun para los más avezados analistas.

*Permanencia y cambio.* Son quizá los trazos más hondos del perfil histórico de la universidad como una institución que la sociedad se ha dado para cumplir funciones de la mayor trascendencia: generar y sistematizar conocimientos, comunicarlos a las nuevas generaciones para contribuir a su formación y difundirlos en el todo social a fin de preservar y acrecentar los bienes de la cultura. Las universidades son instituciones antiguas, anteriores a la conformación de los Estados nacionales y previas a la gran mayoría de las instituciones políticas y sociales que caracterizan al mundo en que hoy nos desenvolvemos. Pero no son reliquias del pasado, al contrario: la universidad de nuestro tiempo es una institución clave para procesar y hacer realidad los más ambiciosos y urgentes proyectos de las naciones, y

aun de las regiones supranacionales, en que están insertas.

Permanecen pero cambian. Tal es, en breve, su condición de supervivencia. Las universidades han demostrado, en su largo decurso, una notable capacidad de adaptación a los más diversos contextos y han enfrentado exitosamente los más variados retos para prevalecer en su proyecto cultural. No solo eso: una de las energías vitales del proyecto universitario es justamente la innovación: la capacidad gestada para anticipar e impulsar procesos de cambio en distintas esferas, destacadamente en el ámbito del conocimiento y la configuración de competencias profesionales. En fin, instituciones antiguas que se desenvuelven con agilidad en el entorno de la *ultramodernidad*.

Cambian pero permanecen. No es una paradoja, es un rasgo decisivo que explica la estabilidad en el tiempo de la naturaleza y los fines universitarios. Björn Wittrock, en su celebrado ensayo *Las tres transformaciones de la universidad moderna*, sostiene que una de las sorpresas de la metamorfosis universitaria después de casi un milenio es que los principios básicos que sustentan sus actuales formas de gobierno son prácticamente los mismos que sus precursores medievales. En

síntesis, una auténtica dialéctica de permanencia adaptativa y de cambio innovador que nos aproxima a la intelección de la larga duración del proyecto universitario.

Sin embargo, se trata de una dinámica que no está exenta de tensiones, de pugnas e incluso de conflictos. En su historia, las universidades han albergado tanto al pensamiento más conservador como a la crítica radical. Su emplazamiento como instancias del orden político y social, en diferentes contextos históricos y territoriales, ha dado lugar a relaciones complejas con los poderes públicos, en ocasiones de convergencia y colaboración, y no pocas veces de disidencia y confrontación. Quiere decir que las universidades, principalmente aquellas de mayor tradición y fortaleza académica, no son instituciones dóciles a los designios del poder público, aun en circunstancias de estricta dependencia económica o de acoso político. Uno de los más caros valores universitarios es la autonomía, esto es, la posibilidad y capacidad de autodeterminación en los ámbitos de gobierno interior, régimen académico, administración y articulación de relaciones con la sociedad y el sector público. La autonomía universitaria, baste agregar, constituye un privilegio de las instituciones en favor del saber pero, sobre todo, es una garantía para que la sociedad se beneficie en forma plena con el alto encargo que cumple la universidad.

Así pues, las presiones que hoy contempla el proyecto universitario para transitar en la intrincada trama del siglo XXI tienen una honda raíz a la par que una indisputable actualidad. ¿Bajo qué condiciones se conduce en el presente el compromiso de preservar los valores capitales y los rasgos de identidad de las instituciones universitarias, ofrecer respuestas adecuadas, pertinentes y oportunas a las demandas que la sociedad está reclamando, y al mismo tiempo abrir espacio a la innovación y la transformación social? ¿Cómo deben las universidades ser gobernadas para satisfacer los imperativos de su misión histórica, y qué tipo de relaciones han de articular y desarrollar con otras organizaciones de la sociedad y con los poderes públicos para atender de mejor manera sus

propios procesos y proyectos de transformación? ¿Cuáles son, en suma, los principales desafíos que hoy enfrentan las universidades en términos de gobierno y gobernanza para adaptarse a las demandas de hoy y a los retos de mañana?

Son preguntas de capital importancia para identificar, en la coyuntura, las alternativas de futuro de la universidad. A su respuesta, desde el ángulo del trabajo teórico y la reflexión conceptual, y también desde el análisis de procesos concretos y particulares, está dedicado este número temático. Para integrarlo, un destacado grupo de académicos, convocados a través de la Red de Investigadores Sobre Educación Superior (RISEU), aceptó someter sus ensayos y artículos que fueron dictaminados conforme a las reglas académicas de *Bordón*. En el proceso de arbitraje participaron más de veinte académicos de diversos países. A todos ellos nuestro reconocimiento. También agradecemos a Juan Carlos López y a Ilse Castro por su profesional respaldo en la gestión editorial.

Los textos aquí presentados, producto de la reflexión y análisis de investigadores y profesores de diversos países, refrendan el creciente carácter iberoamericano de *Bordón* y muestran la variedad de perspectivas disciplinarias y analíticas en torno a la muy vigente problemática del gobierno y la gobernanza de las universidades en todo el mundo y, de manera especial, de Europa y América.

Javier Vidal y María José Vieira, en “Gobierno, autonomía y toma de decisiones en la universidad”, abordan la problemática del gobierno de las universidades en España a la luz de las agendas del Proceso de Bolonia y de la Estrategia de Lisboa. Dichos autores señalan las insuficiencias por parte del gobierno para impulsar mayores reformas a la gobernanza en el nivel del sistema y, a la vez, destacan las capacidades de algunas universidades para iniciar procesos viables de transformación.

Adrián Acosta, en “Gobierno universitario y comportamiento institucional: apuntes desde la experiencia mexicana, 1990-2012”, señala que

las prácticas de gobierno de las universidades públicas fueron modificadas por la influencia de los cambios en los sistemas de creencias, las transformaciones contextuales y el perfil de las políticas públicas. Ello incrementó la tensión entre la gobernabilidad y la gobernanza institucional, alterando la concepción de autonomía y los espacios de ejercicio y distribución de poder y autoridad institucional.

Dice José Joaquín Brunner, en “Transformación de lo público y el reto de la innovación universitaria”, que es necesario reconocer que las dimensiones públicas y privadas en la educación superior tienen una condición dinámica y vinculada de manera inexorable con su entorno. Brunner plantea un esquema multidimensional de análisis que muestra las complejas transformaciones a lo largo del continuo público/privado e indica las posibilidades institucionales para que las universidades rearticulen sus elementos internos de organización, gestión y gobierno para vincularse en nuevos términos con su entorno.

Dante Salto refiere en “Governance through the market and the state: postgraduate education in Argentina” que en la mayoría de los países desarrollados y en desarrollo los sistemas de educación superior han experimentado importantes cambios en su estructura de gobernanza. Nuestro autor alude al caso del posgrado en Argentina y destaca el papel creciente del Estado como un agente directivo y el papel emergente del mercado para fortalecer la competencia, ambos a costa del poder académico tradicional.

En el texto de Romualdo López Zárate, “La interacción gobierno-universidades: una relación compleja”, se presenta una revisión de las relaciones entre el gobierno y las universidades, centrandó el análisis en los Estados democráticos. Después de abordar los diversos factores que llevaron a su consolidación, López Zárate sistematiza algunas de las dinámicas a las que han tenido que responder los sistemas universitarios apuntando al ángulo de su gobierno y la gobernanza. En este trabajo se comentan diferencias

entre el debate europeo y el latinoamericano sobre la temática.

Sebastián Rodríguez en su artículo “El gobierno de las universidades: de la reflexión a la acción” lleva la discusión al campo de la especificidad del gobierno universitario, sobre aquello que este debe garantizar para con las instituciones que configuran a la universidad y sobre sus relaciones con el gobierno de la sociedad. Rodríguez sostiene que el concepto de gobierno universitario se ha ido desplazando más al de gobernanza y nos presenta una sugerente propuesta de gobierno universitario que, en el caso de Europa, busca superar las tensiones entre tradición e innovación.

Imanol Ordorika, en “Governance and change in Higher Education: the debate between classical political sociology, new institutionalism and critical theories”, aborda los debates sobre el gobierno de la educación superior y el cambio durante las últimas décadas del siglo XX. Ordorika plantea los modelos y enfoques que prevalecieron en esos años y proporciona elementos pertinentes para el desarrollo de nuevos marcos analíticos y conceptuales basados principalmente en la relación entre poder, política y cambio en la educación superior.

Gustavo Gregorutti, en “Buscando Modelos Alternativos para la Gestión Universitaria Latinoamericana”, parte de la relevancia del concepto de misión universitaria y su articulación con las demandas sociales. Gregorutti sostiene que la universidad contemporánea se ha visto fuertemente influida por la economía del conocimiento y por sus mecanismos de producción y comercialización de ideas. Todo ello tiene un enorme impacto en la gobernanza universitaria —especialmente en América Latina— que se ve compelida a responder a los crecientes sistemas de acreditación y a los *rankings* regionales e internacionales.

Alejandro González, en “New modes of governance of Latin American higher education. The

cases of Chile, Argentina and Mexico”, aborda la reforma de los sistemas de educación superior a partir de la década de los ochenta. González observa de manera principal dos factores predominantes: el crecimiento y desarrollo de mercados de educación superior y el surgimiento de nuevas modalidades de gobernanza de los sistemas en dicho ámbito educativo. En todo ello, el papel de los gobiernos se ha visto fuertemente redefinido y resulta necesario incrementar los debates críticos al respecto.

Cierra la colección de artículos temáticos el trabajo de Hugo Casanova y Roberto Rodríguez, “Universidad, política y gobierno: vertientes de interpretación y perspectivas de análisis”, en el que se sostiene que a lo largo de las últimas décadas el debate académico sobre el gobierno universitario —y sobre la gobernanza y la gobernabilidad— ha cobrado una alta relevancia y que ello pone de relieve la gran significación de la construcción de las decisiones en las instituciones universitarias. En su texto, abordan diversas corrientes de pensamiento que confluyen en

dicho campo, al mismo tiempo que buscan discernir los principales desafíos que enfrenta la universidad del siglo XXI en la materia.

La reunión de artículos y ensayos sobre temas de gobierno, gobernanza y gobernabilidad universitaria implica adentrarse en un territorio de discusión académica e incluso semántica que los investigadores provenientes de varios países abordan con un gran rigor. Todo ello forma parte de nuestra intención de ofrecer a los lectores de *Bordón* un acercamiento panorámico a uno de los ángulos de la realidad universitaria que, hoy en día, concita el mayor interés de las autoridades académicas y gubernamentales, de los actores que participan en la cotidianidad universitaria y de los especialistas en los problemas políticos de la educación superior contemporánea. Acercar la mirada a la gama de respuestas que suscita el debate internacional sobre el tema puede contribuir, esperamos que así sea, a elevar la altura del debate sobre las transformaciones que requieren los sistemas e instituciones de educación superior de nuestra región.

---

## Perfil profesional de los autores

### Hugo Casanova Cardiel

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona (UB). Investigador y profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Profesor visitante en la UB (2001-2002). Entre sus libros se incluyen: *La reforma universitaria y el gobierno de la UNAM* (2009) y *El gobierno de la universidad en España* (2012). Es coordinador asociado de la Red de Investigadores Sobre Educación Superior y pertenece al Claustro de Doctores de la UB.

Correo electrónico de contacto: hugoc@unam.mx

### Roberto Rodríguez Gómez

Doctor en Sociología por el Colegio de México. Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Especialista en temas de política universitaria y educación superior comparada. Ha participado como consultor en proyectos de la UNESCO y la OCDE. Desde 2002 publica una columna periodística semanal y forma parte del Seminario de Educación Superior de la UNAM. Es coordinador asociado de la Red de Investigadores Sobre Educación Superior.

Correo electrónico de contacto: roberto@unam.mx